



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4272/

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 13 DE SEPTIEMBRE 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 1-31412018, presentada por el Sr. Alexis Díaz Medina, paradocente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP, por 21 días desde el 09.09.13.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Fernanda Polett Albornoza Figueroa, celebrado con fecha 12.09.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

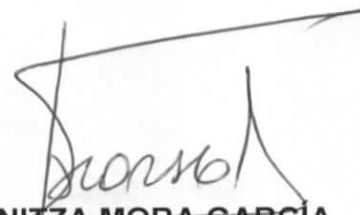
- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Fernanda Polett Albornoza Figueroa
R.u.t.	██████████
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	12 de septiembre 2013
Hasta	termino licencia médica Sr. Alexis Díaz Medina y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre del 2013.
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Alexis Díaz Medina
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /
- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓